Instituto Mexicano de Contadores Públicos

15 de marzo de 2010

Folio No. : 26/2010-2011
Asunto: *Informe sobre trabajos para compilar información financiera* Nuevo Boletín 11020

A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE LOS COLEGIOS FEDERADOS Y A LA MEMBRECÍA EN GENERAL DEL IMCP

El Comité Ejecutivo Nacional del IMCP, a través de la Vicepresidencia de Legislación, a cargo del C.P.C. Fernando J. Morales Gutiérrez y la Comisión de Normas de Auditoria y Aseguramiento (CONAA, antes Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría), presidida por el C.P.C. Gabriel Llamas Monjardín, pone a disposición de la membrecía de este Instituto, el nuevo *Boletín 11020, "**Informe sobre trabajos para compilar información financiera**",* el cual fue aprobado por la Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento (CONAA) y el Comité Ejecutivo Nacional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), en sesiones celebradas el 11 de febrero y 11 de marzo de 2011, respectivamente.

El Boletín 11020 se refiere al trabajo e informe que el contador público emitirá sobre el trabajo de compilación de información financiera, que haya acordado con el cliente.

Este boletín incluye una sección normativa y los apéndices correspondientes, que incluyen: i) un ejemplo de una carta compromiso para un informe de compilación de información y ii) ejemplos de informes de compilación.

La vigencia del boletín es para trabajos de compilación de información financiera que se realicen a partir del 1º de abril de 2011.

Es importante mencionar que se recomienda su aplicación anticipada.

Reciban un cordial saludo.

***El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP**
C.P.C. Francisco Javier Macías Valadez Treviño
Presidente

c.c. Comité Ejecutivo Nacional 2010-2011